CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGÁ

RESOLUCIÓN N° 063
(Amagá, 09 de septiembre de 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE PAGO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMAGA, ANTIOQUIA,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y demás normas complementarias y concordantes,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a **GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S** con **NIT** 901.551.802-2 el valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($ 9.321.400)**, por concepto Suministro de Refrigerios e Hidratación para el Concejo Municipal de Amagá, durante el periodo de sesiones del año 2024.

ARTICULO SEGUNDO: El pago anterior se imputará al rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003 de la presente vigencia, con certificado de disponibilidad presupuestal N°00027 del 19 de enero de 2024 y Certificado de registro presupuestal N°00417 del 16 de abril de 2024.

Dado en el H. Concejo Municipal de Amagá a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

OLIVER QUEEN GRANADOS TANGARIFE
PRESIDENTE

Proyecto y elaboró Laura Henao – Revisó y aprobó Oliver Granados